

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004047

Lima, 15 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, asimismo, el artículo 15 del citado Reglamento establece que, el Gabinete de Asesores está adscrito a Jefatura SAT; y tiene como objetivo brindar asesoramiento por disposición del Jefe del SAT a las unidades orgánicas de la Entidad.

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como cargo de confianza el de Asesor del SAT;

Que, con Memorando N.º 187-092-00022861, recibido el 15 de marzo de 2018, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00003546, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la Resolución Jefatural que designe al señor Marco Antonio Ravello Echevarría, como asesor de la Jefatura del SAT, a partir del 15 de marzo de 2018;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Marco Antonio Ravello Echevarría, en el cargo de confianza de Asesor de la Jefatura del SAT, a partir del 15 de marzo de 2018.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitza Clara Milosevich Caballero

.....
DANITZA CLARA MILOSEVICH CABALLERO
JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

